



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00497777- -UNC-ME#FCQ - Integración de Comisión de la Lic. en Biotecn.
María Florencia ARAND
A

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Biotecn. María Florencia ARANDA solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza OHCD-2021-6-E-UNC-DEC#FCQ que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Biotecn. María Florencia ARANDA, con el Dr. Gastón Carlos Bisig (DQBRC) como director, la Dra. Leticia Peris (Instituto de Neurociencias de Grenoble, INSERM Francia) como codirectora y las Dras. Mariela Pérez (DFOO) y Victoria Rozes-Salvador (DBC) como integrantes de la comisión de tesis.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

